



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
III**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Políg. Ind. La Torrecilla
Córdoba

ESCUDO Y BANDERA DE PALENCIANA

Manuel GARCÍA HURTADO

Introducción

Cuando en las guerras los hombres luchaban en masa, combatiendo cuerpo a cuerpo, se hizo necesario identificar a los guerreros de cada bando, para lo cual pintaron sus escudos con determinados emblemas que sustituían a los rótulos, ya que la mayoría no sabían leer.

Usaban escudos los caballeros y en ellos pintaban el símbolo de su apellido –Aguilar, un águila; De la Puente, un puente–, pero también tenían escudo los ayuntamientos para identificar las mesnadas concejiles y en él plasmaban la divisa que representaba al pueblo.

De ser arma ofensiva y símbolo de identificación, el escudo ha pasado a ser emblema representativo, motivo de honores, objeto indispensable en la presencia de los actos y estampación precisa y necesaria en la correspondiente autorización de la documentación oficial escrita.

Como quiera que la villa de Palenciana carezca de escudo heráldico y de bandera municipal correspondiente, se procede al estudio de sus elementos geográficos, históricos, socioeconómicos y antropológicos para diseñar la figura y composición de sus armas municipales.

Palenciana se encuentra ubicada en el centro geográfico de Andalucía, en el SO. de la provincia de Córdoba, entre las estribaciones más meridionales de la Subbética cordobesa y los Llanos de Antequera, formando límite con las tierras malagueñas.

Su suelo se presenta muy accidentado, escabrosidad que va disminuyendo hasta convertirse, en su parte más meridional, en suaves colinas y pandas llanuras que enlazan con la vega antequerana. El término municipal está limitado por el arroyo de Las Cañas, el de Gaén y por el río Genil en todas sus lindes, salvo en la meridional que se comunica francamente con la provincia de Málaga.

En cuanto a su demografía, tenemos que significar que su población, desde siempre, ha rondado sobre los dos mil habitantes, aunque en la década de los cincuenta alcanzara las tres mil personas.

Según cuenta la tradición oral, Palenciana fue fundada por carboneros

llegados de Palencia –de ahí, probablemente, derive su nombre– que se dedicaron a desmontar las dehesas de encinas y acebuches para hacer carbón y poder repoblar el término de olivos.

Remontándonos a tiempos más pretéritos, tenemos que consignar la existencia de restos de un poblado de la Edad de Bronce en el cerro de los Toros y vestigios de un municipio romano, que pudiera ser Ad-Gamellas, en el cerro del Pozuelo.

Continuando la trama del acontecer histórico... Palenciana estuvo unida a Benamejí hasta el primer tercio del siglo pasado, por lo que ambas poblaciones participaron en una historia común hasta 1834, año en el que ese llevó a cabo la definitiva separación.

Benamejí tuvo su origen en una fortaleza árabe denominada His Banu Bashir, que fue construida en el siglo IX. Dicho castillo fue conquistado por Fernando III en 1240, y su hijo Alfonso se lo entregó a la orden de Santiago en 1254 para que lo defendiera del ataque de los moros.

Al estar el territorio de Benamejí-Palenciana situado en tierra fronteriza, podemos afirmar que este periodo histórico se caracterizó por el paso alternativo bajo el dominio de moros o cristianos a lo largo de los siglos más violentos, azarosos y complicados de esta zona. Estos lugares nuevamente cayeron en poder árabe, ya que Alfonso XI los tuvo que recuperar en 1341, pero dos años más tarde volvieron a pasar bajo el dominio musulmán. En el 1350 otra vez fue cristiana, luego nazarita y Pedro I la conquistó en 1363 y destruyó su castillo fortaleza. Nuevamente pasaría bajo el dominio granadino, porque los Reyes Católicos hubieron de tomarla en 1487, arrasando su castillo, que le llamaban de Gómez Arias.

Pero quizás, el periodo más interesante y peculiar de la historia de Benamejí-Palenciana se encuentre en el siglo XVI, cuando el donadío perteneciente a la orden de Santiago pasó a la corona real y Carlos I lo vendió en 1548 a Diego de Bernuy, notable industrial y regidor de Burgos, quien lo convirtió en el señorío de su nombre.

Por las continuas luchas fronterizas de la Reconquista, el territorio que configuraría el señorío de los Bernuy estaba casi despoblado, las tierras fueron abandonadas y crecían densos bosques por donde era muy peligroso transitar debido a la gran cantidad de fieras salvajes y toda clase de alimañas. En aquellas fechas no había casas, ni iglesias, ni ayuntamiento... constituyendo dichas tierras un desolado paraje sin aliciente para posibles pobladores, pero Diego de Bernuy, un hombre de espíritu renacentista, compró el donadío que fuera de la orden de Santiago al emperador Carlos I por 19.965.000 maravedíes. Dicho territorio lo hizo su señorío y se afanó en convertirlo en su obra predilecta por la que entraría en el privilegiado estadio del reconocimiento, la fama y la inmortalidad.

Este decidido castellano se ilusionó con su feudo y no perdió tiempo en tejer

la urdimbre necesaria para propiciar el florecimiento de su jurisdicción, y bajo este objetivo publica una carta puebla donde regula las relaciones del señor con sus vasallos, construye casas, ayuntamiento, puente y palacio. Organiza la vida de la población atrayendo a nuevos pobladores a quienes les da solar de humazgo y reparte tierras a cambio de censos con objeto de poblar una tierra salvaje y desolada en la que fue frontera dos veces centenaria entre los reinos de Granada y Córdoba, en los confines de lo que hoy configuran las provincias de Córdoba y Málaga. En el 1675, José de Bernuy compró a Carlos II el título de marqués de Benamejé por 16.000 escudos de oro.

El señorío, y más tarde marquesado, de los Bernuy fue de tal manera repoblado a lo largo de los siglos, que a principios del siglo XIX, los núcleos poblacionales de Benamejé y Palenciana tuvieron suficiente entidad y capacidad de autogobierno para constituirse en municipalidades autónomas e independientes, y al socaire de las corrientes liberales de la época gestionaron su anhelada separación.

No fue fácil ni rápido el proceso de separación de ambos pueblos, y no precisamente por falta de voluntad de los respectivos vecinos, que siempre estuvieron prestos a defender sus intereses dentro de una pacífica armonía, sino por los avatares de la España de aquella época que cambiaba fácilmente de una tendencia política a otra totalmente opuesta.

La separación de dichos pueblos se llevó a cabo en tres ocasiones a lo largo de un cuarto de siglo, siendo dos de ellas anuladas por el cambio brusco del régimen político que asumía el poder.

La primera separación tuvo lugar en 1812, según reza en el libro *Corografía de Córdoba* de Luis María Ramírez de las Casas-Deza. Con la llegada de Fernando VII, en 1814, esta separación quedó anulada y las dos poblaciones volvieron a unirse tal como lo estuvieron con anterioridad.

La segunda separación se efectuó al amparo de las corrientes reformistas que introdujo el llamado Trienio Liberal (1820-1823). Pero con la suspensión del régimen constitucional, de nuevo quedó sin efecto la deseada segregación.

La tercera y definitiva separación se realizó en tiempos de María Cristina en 1834. Y en 1836, Benamejé y Palenciana se establecieron con un régimen común a toda la nación, adquiriendo el poder jurisdiccional propio de todos los municipios españoles.

El núcleo urbano de Palenciana lo constituyen unas seiscientas casas blancas que conservan celosamente la arquitectura tradicional local. El edificio más emblemático es la iglesia parroquial, edificada a expensas de Juan Bautista de Bernuy Fernández de Henestrosa, V marqués de Benamejé, en cuyo magnífico retablo barroco luce el escudo de sus armas. Otro edificio singular es el ayuntamiento, notable casa señorial de tipo andaluz que fue íntegramente restaurada y puesta al servicio de todos los vecinos. En la plaza de Nuestra Señora del Carmen se levanta el "arco" que nos recuerda los arcos castellano-leoneses y

delata entrañablemente el posible origen de esta localidad.

La razón de ser de Palenciana es el cultivo del olivar. A sus agrestes parajes llegaron –según cuenta la tradición oral– sus primeros moradores para desmontar las dehesas que se repoblarían de olivos, su posterior auge y prosperidad se debió al esplendoroso florecimiento del olivar y al consiguiente trasiego mercantil aceitero; en la actualidad, el cultivo del olivo continúa aportando la mayor fuente de ingresos a la población que nos ocupa.

Luis María Ramírez de las Casas-Deza, en el siglo pasado y en su libro titulado *Corografía de la provincia de Córdoba* se expresa del siguiente modo y manera: “Los vecinos de Palenciana son buenos agricultores y muy inteligentes en el plantío, cría y tala de olivos y así el que en su término se encuentran muy hermosos y fructíferos árboles de aquella clase que llama la atención de los inteligentes (...) En aquella época había once molinos aceiteros, siendo tan importantes las cosechas que obtenían que el excedente de aceite lo llevaban los arrieros de Palenciana a Málaga, volviendo cargados con otros portes para Puente Genil a Córdoba”.

El olivo lo es todo para el palencianero, no es sólo una entrañable actividad agrícola, sino que el olivar trasciende y lubrica todos los aspectos de la vida local: el tema de las conversaciones, los refranes, las canciones populares, los casamientos, la adquisición de propiedades, el esplendor de las fiestas, el número de nacimientos... todo, todo está alentado y baremado por la labranza del olivo que en Palenciana ha alcanzado categoría de cultura del olivar.

De todo lo expuesto con anterioridad, en el escudo heráldico municipal de Palenciana debería plasmarse esquemática y simbólicamente lo más noble, trascendente y diferenciador de la historia de la villa, que a nuestro juicio pudiera ser:

a) El hecho de que el territorio donde se asienta la población y la totalidad del término municipal haya pertenecido durante tres siglos a la orden militar de Santiago.

b) La realidad histórica de haber sido un señorío laico fundado en el siglo XVI por Diego de Bernuy, señor con un verdadero y admirable espíritu renacentista, quien de unos parajes inhóspitos y remotos consiguió un esplendoroso señorío gracias al esfuerzo inteligente y a la visión de futuro de su primer señor, cuyos descendientes llegaron a alcanzar el título de marqués y el rango de grandes de España.

c) También se hace necesario reflejar la circunstancia de que Palenciana es un pueblo eminentemente olivarero y que su desarrollo, su floreciente auge en otros tiempos y quizás la principal razón de su existencia la haya constituido el labrantío del olivar, del que los palencianeros han tejido una auténtica y entrañable cultura del olivo.

Por todo ello sugiero para el blasón de la villa de Palenciana las siguientes formas heráldicas:

- 1.- La famosa cruz-espada de la orden militar de Santiago.
- 2.- Las dos galeras de las armas de los Bernuy. Símbolo que luce en el retablo del altar mayor, en el baptisterio y que gira metálico en la veleta de la iglesia parroquial.
- 3.- Un ramillete de aceitunas, como símbolo de las vivencias, afanes y desvelos de sus habitantes; dándose imagen de la principal riqueza de este término y que se pondera hasta el punto de representarla en oro.

Escudo del municipio de Palenciana

Escudo español partido y entado en punta. Primero, de oro, una cruz de Santiago de gules. Segundo, en campo de plata, dos galeras de sus colores, izadas sus velas, sobre ondas de azur y plata, una sobre otra. La punta de sinople, una rama de oliva frutada, toda ella de oro. Al timbre, la corona real cerrada.

Lectura del escudo

Primer cuartel. La cruz-espada de Santiago significa que el actual término municipal de Palenciana estuvo bajo la jurisdicción de dicha orden militar.

Segundo cuartel. Las dos galeras, armas de los señores de Bernuy, nos recuerdan que esta villa fue parte integrante del señorío de su nombre.

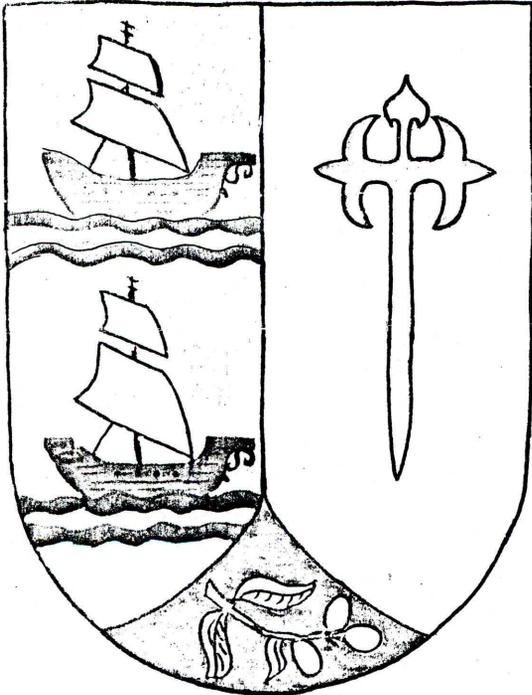
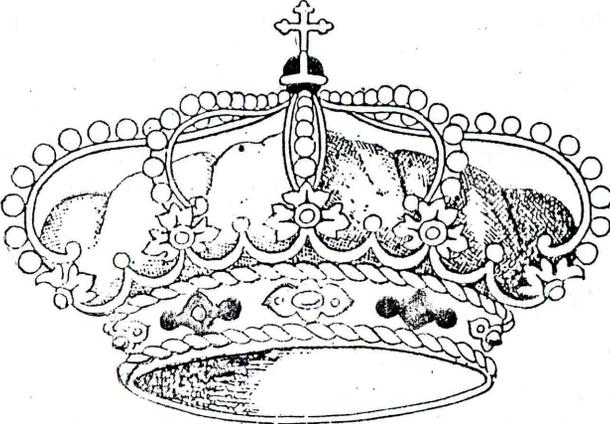
Tercer cuartel. El ramillete de aceitunas en oro indica que es un pueblo eminentemente olivarero y su subsistencia se la debió, y posiblemente se le deba, a ese fruto.

Forma del escudo. El escudo tiene forma castellana –española desde Felipe II– porque corresponde a la zona reconquistada por los reyes de Castilla.

El timbre. Va timbrado con corona real cerrada ya que dejó de pertenecer a un señorío en la época moderna y se integró a la jurisdicción del Estado español en el siglo XIX.

Descripción de la corona real moderna

Es un círculo de oro engastado de piedras preciosas que sostienen ocho florones de hojas de apio –visibles, cinco–, interpolados de una perla en cada uno. Los florones convergen con sendas diademas perladas en un mundo de



azur, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz llana del mismo metal. La corona forrada de gules.

Simbología de los colores heráldicos

Oro –amarillo–. Es la imagen del juicio, de la inteligencia, de la madurez del espíritu.

Denota: nobleza, magnanimidad, riqueza, poder y sabiduría.

Plata –blanco–. Es la luz, la pureza y símbolo de su esplendor; la rectitud de conducta, la limpieza de intención, la franqueza.

Gules –rojo–. Conviene a los héroes, al martirio, a la guerra. Nos habla de energía, de ímpetu, de amor.

Azur –azul–. Representa la justicia, el equilibrio, la sensibilidad, el cielo, la verdad.

Sinople –verde–. Denota fe, amistad, servicio, esperanza y libertad.

Representación del escudo en piedra y al blanco y negro

El rojo se representa con rayas verticales.

El azul con rayas horizontales.

El verde con rayas que descienden desde el flanco superior derecho del escudo hasta el inferior izquierdo.

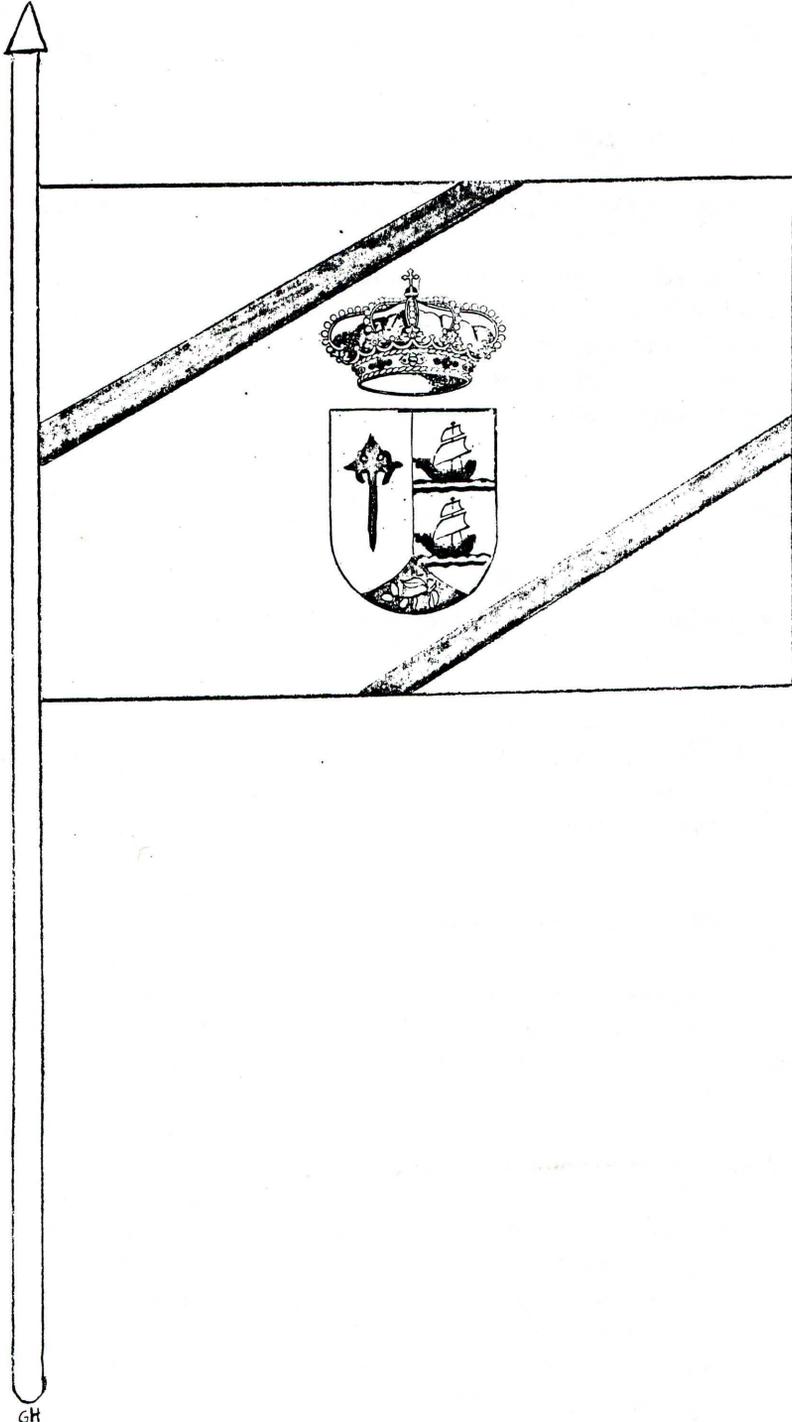
El color *natural* puede simbolizarse con pequeños semicírculos.

La bandera del municipio de Palenciana

El tafetán de la enseña tendrá por fondo el color blanco, en su centro el escudo del municipio; irá acompañado, tanto en el flanco superior como el inferior, por sendas bandas de color verde.

Explicación de la bandera

Una banda irá desde el borde superior, en el punto que marque el 60% de la longitud de la enseña medida desde el mástil, hasta la mitad del borde vertical que discurre junto al asta. La otra banda se iniciará en la mitad de la orilla exterior vertical de la bandera y terminará en el punto que alcance el 40% de la longitud de su margen inferior, medido desde el mástil. El ancho de las bandas será la dieciochoava parte del de la enseña.



Simbología de los colores de la bandera

El *blanco* representa la cordialidad, la tolerancia, la armonía, la franqueza.

El *verde* significa libertad, esperanza, ilusión... y la confianza que el pueblo tiene en sí mismo.

Con estos colores, esta enseña, también hace suyo el cromatismo de la bandera andaluza.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba